Atención! Este formulario puede ser impreso para su entrega oficial. Para rellenar un campo sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez haya cumplimentado el impreso, imprímalo para proceder posteriormente a su entrega.

Comunidad de Madrid

Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Etiqueta del Registro

Subsanación de defectos y causas de exclusión de las pruebas selectivas para personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud en la categoría de Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica

1.- Datos de la convocatoria

Código de la Categoría		33		Categoría		Técnico Superior Especialista en Anatomía Patológica						
Resolución	de	16	de	junio	de	2021	B.O.C.M. de	24	de	junio	de	2021

2.- Turno de Acceso

Libre	☒

Cupo de Discapacidad	☐	
Grado de Discapacidad		%

SOLICITA ADAPTACIÓN	☐

3.- Datos del/de la interesado/a

NIF/ NIE		PASAPORTE		Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido			
Correo electrónico				Teléfono	

4.- Causa de exclusión y/o Subsanación de defectos: (Cumplimentar únicamente los apartados relativos a su reclamación/subsanación)

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	MARCAR LA/S QUE PROCEDA/N
A	No firma la solicitud. (*)	☐
B	Presentación de solicitud fuera de plazo.	☐
C	No figura en relación de admitidos ni excluidos.	☐
D	No consta el número del NIF/NIE/PASAPORTE.	☐
E	No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.	☐
F	No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.	☐
G	No presentar acreditación de exención de tasas por desempleo o presentación de documentación no valida.	☐
H	No presentar acreditación de exención de tasas por discapacidad o presentación de documentación no valida.	☐
I	No presentar acreditación de exención de tasas por víctima de terrorismo o presentación de documentación no valida.	☐
J	No presentar acreditación de exención de tasas por familia numerosa especial o presentación de documentación no valida.	☐
K	No presentar acreditación de exención de tasas por familia numerosa general o presentación de documentación no valida.	☐
L	No presentar acreditación de exención de tasas por víctima de violencia de género o presentación de documentación no valida.	☐
M	No haber especificado la fecha de nacimiento o existir error en la misma.	☐
N	Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada o equivalente, cualquiera que sea su situación administrativa.	☐
O	No presentar el Anexo que acredita la “Autorización para presentación de solicitud”.	☐
P	Otras causas de exclusión.	☐
Q	No haber presentado la solicitud de forma telemática.	☐

(*) A efectos de su subsanación, deberá firmar la parte inferior del presente modelo.

5.- Documentación a aportar que deberá anexarse al presente formulario, según los casos:

CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN	DOCUMENTO A APORTAR	SE APORTA
B/C	Copia de la solicitud donde conste la fecha de su presentación, dentro del plazo y en los lugares o medios señalados en la convocatoria y, en su caso, la documentación que proceda según convocatoria.	☐
E	Ejemplar del modelo 030 en caso de abono total o exención parcial de la tasa, según corresponda.	☐
H	En caso de exención total de tasa por reunir la condición legal de persona con discapacidad, tarjeta o certificado vigente acreditativo del grado de discapacidad expedida/o por el órgano competente de cualquier Administración Pública distinta de la Comunidad de Madrid.	☐
I	En caso de exención total de tasa por reunir la condición de víctima del terrorismo o cónyuge o hijos de la misma, certificado acreditativo de dicha condición, expedido por el órgano competente del Ministerio del Interior. En el caso de los cónyuges e hijos deberá acreditarse documentalmente la relación familiar	☐
L	En caso de exención total por reunir la condición de víctima de violencia de género, documentación acreditativa de dicha condición, establecida en la convocatoria	☐
F	Documentación acreditativa según convocatoria.	☐
N	Acreditar no poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada o equivalente.	☐
O	Presentar el Anexo de “Autorización para presentación de solicitud”	☐
P	Póngase en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		
D/M	NIF/NIE	☐
G	Informe de periodo ininterrumpido en situación de desempleo, acreditativo de la exención total de tasa por dicha situación u otro documento, expedido por los Servicios Públicos de Empleo, que lo acredite de forma fehaciente	☐
H	En caso de exención total de tasa por reunir la condición legal de persona con discapacidad, tarjeta o certificado vigente acreditativo del grado de discapacidad expedida/o por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.	☐
J/K	En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembros de familia numerosa de categoría especial o general, respectivamente, título vigente acreditativo de dicha condición (**)	☐
(**)	En el caso de autorizar la consulta del título vigente de la condición de familia numerosa, de categoría especial o general, deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.	Comunidad Autónoma:

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido

En ....., a……05 de julio……..…….. de…2025

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Servicio Madrileño de Salud - Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales - Subdirección General de Selección de Personal y Provisión de Puestos - Unidad de Oposiciones y Concursos Personal Estatutario

Limpiar campos Imprimir Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (Sermas).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y Gestión de pruebas selectivas para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo en el SERMAS. Aplicación de las exenciones del pago de tasas.Concesión de adaptaciones para la realización de ejercicios. Abono de indemnizaciones a miembros de tribunales y ayudantes.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Convenio Colectivo personal laboral CAM. Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CAM. Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la C.M.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Centros SERMAS.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.